

ANEXO II

CURRÍCULUM VITAE

0. Datos personales:

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición:
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio: Teléfono
 Facultad o Escuela actual:
 Departamento o Unidad docente actual:
 Categoría actual como docente:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones —libros— (título, fecha de publicación, editorial).
6. Publicaciones —artículos (*)— (título, revista, fecha publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro u organismos, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(*) Si están en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

ANEXO III

Número de orden del concurso: 845. Número total de plazas: Una.
 Identificación de la plaza: Titular de Universidad.
 Área de conocimiento: «Derecho Procesal».
 Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.
 Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una.
 Departamento: Derecho.
 Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 946. Número total de plazas: Una.
 Identificación de la plaza: Titular de Universidad.
 Área de conocimiento: Filología Catalana.
 Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo.
 Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una.
 Departamento: Filología Catalana.
 Actividades: Fonética y Fonología Catalana.

27581 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 17 de octubre de 1996, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la publicación de la composición de la Comisión 460, insertada por Resolución de esta Universidad de 17 de octubre de 1996, en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre, número 275, página 34579, se transcribe la oportuna rectificación.

En el concurso 460, donde dice: «Presidente Titular: Jesús Suárez Moya, TU de León», debe decir: «Presidente Titular: Jesús Suárez Moya, CU de León».

León, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Julio C. Santoyo Mediavilla.

27582 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), fue convocada a concurso la plaza de titular de Universidad número 9 del anexo I de la misma del área de conocimiento «Sociología».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y resolviéndose con la «no provisión» de la plaza,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

27583 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrige la de 26 de septiembre de 1996, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo.

Advertido error en el anexo I en la plaza convocada con el código de puesto 19.08 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1996):

Donde dice:

Debe decir:

«Unidad, denominación y jornada	«Unidad, denominación y jornada
Biblioteca Jefe Sección de la E.U. de E.G.B. Jornada: Mañana y tarde»	Biblioteca Jefe Sección de la E.U. de E.G.B. Jornada: Mañana»

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

27584 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura.

Concluidas las actuaciones de la Comisión juzgadora del concurso de acceso convocado por Resolución de 26 de diciembre de 1995, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 17 de

enero de 1996), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura, plaza número 85/95, y vista la propuesta elevada por la misma de no provisión de la plaza al no alcanzar los aspirantes la valoración establecida en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve declarar desierta la provisión de la plaza arriba referenciada.

Valencia, 19 de noviembre de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

27585 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 21 de noviembre de 1996.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área: «Ecología»

Concurso número 8/1996

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Rosa Miracle Sole, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Reyes Tárrega García-Mares, Profesora titular de la Universidad de León, y don Rodolfo Barreiro Lozano, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Manuel Serra Galindo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Narciso Prat Fornells, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio de los Santos Gómez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Carlos Escudero García, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Antonio Sanz Brau, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

27586 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se corrigen errores de la de 16 de octubre de 1996, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1996, se procede a su rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Plaza: CAUN 001. Área: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Históricas y Geografía. Actividades: Paleografía y diplomática. Inicialmente en la Facultad de Humanidades y Educación (Sección Humanidades).», debe decir: «Plaza: CAUN 001. Área: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Históricas y Geografía. Actividades: Docencia: Paleografía y Diplomática. Programa de Investigación: Patrimonio Documental Burgalés. Inicialmente en la Facultad de Humanidades y Educación (Sección Humanidades).»

Burgos, 21 de noviembre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

27587 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

El sistema de selección de las plazas será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo III de esta convocatoria.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

a) Estar en posesión de la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados en los cuales, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la local o de la institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Tercero.—Los solicitantes deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se señalan: